



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **24 de noviembre de 2023** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 27 de octubre de 2023, acta de la Sesión Extraordinaria de 15 de noviembre de 2023 y acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de 15 de noviembre de 2023.

2.- Comunicaciones.


3.- Declaración Institucional por el Día Mundial de la Infancia.

4.- Toma de conocimiento del documento de subsanación de modificación PGOU para la supresión del Sector G-03 "Rancho del Raho" y el cambio de clasificación de los suelos que lo integran de suelo urbano no consolidado a suelo urbano consolidado y suelo no urbanizable de especial protección.

5.- Nombramiento nueva composición Consejo Local de Mayores.

6.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la eliminación y erradicación de la violencia machista.

7.- Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la dotación de medios a la Guardia Civil.

		Código Cifrado de Verificación: JA2E43A11192H81	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	21/11/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/11417			

8.- Proposición del Grupo Municipal La Confluencia sobre apoyo a las reivindicaciones del colectivo de trabajadoras PTIS.

9.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a garantizar las mismas condiciones de igualdad para Jerez que en Cataluña.

10.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a adoptar determinadas medidas para asegurar la mejor calidad de vida posible a los afectados por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y sus familias.

11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la mejora de las infraestructuras del municipio de Jerez de la Frontera.

12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la ampliación de permisos de paternidad y maternidad por parto o adopción para supuestos de familias monoparentales.

13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la gestión de la Ley de Dependencia.

14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre atención sanitaria a pacientes de cáncer de mama.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.- Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa al Plan Especial de Cuartillos.


2.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la suspensión de actividades deportivas en Palacio de los Deportes de Chapín.

3.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre alumbrado en la Avenida de Europa.

4.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la Capitalidad Cultural Europea.

5.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la estabilización de la plantilla municipal.


6.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la presunta desaparición de maquinaria deportiva

		Código Cifrado de Verificación: JA2E43A11192H81	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	21/11/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/11417			

7.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a la implantación del quinto contenedor.

LA PRESIDENTA

3

		Código Cifrado de Verificación: JA2E43A11192H81	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/11/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	21/11/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/11417			